

Oposición presenta cerca de 1.000 propuestas de ajuste a la iniciativa del gobierno

POR CLAUDIA RIVAS

La polémica frase del diputado Jaime Araya (Indep. PPD), donde anunciaba tsunami de indicaciones de la oposición (alrededor de 2.500) al proyecto de reconstrucción y reactivación económica sólo sirvió para provocar la furibunda reacción del oficialismo y las expectativas de la opinión pública, porque finalmente, llegado el momento, las oposiciones -incluidos el Partido de la Gente (PDG) y la Democracia Cristiana (DC), quienes siguen negociando con el Ejecutivo- llegaron solo a rozar las 900 propuestas, tanto en conjunto como por separado.

Los partidos que más ajustes ingresaron a la iniciativa del gobierno fueron el Partido Comunista, con unas 470 aproximadamente, de las cuales 170 son de la bancada y 300 de los diputados a título personal; la diputada PDG Zandra Parisi, quien planteó 152 y otros diputados de la bancada algunas más; y la DC, con 102. Esto se dio en un contexto en que los representantes de estos dos últimos partidos aseguraron que aún siguen negociando con el Ejecutivo, que espera contar con sus votos en el momento realmente clave para el avance de la iniciativa: la votación de la idea de legislar en la Sala de la Cámara.

Algunas de las modificaciones de la bancada del PC son sobre temas que ya han levantado como proyecto o que han puesto en el

■ **Secreto bancario, contribuciones y sala cuna son parte de las propuesta de cambios, entre muchas otras.**

debate público hace algún tiempo, como la creación del *royalty* portuario de US\$ 1 por tonelada transferida en puertos; la depreciación instantánea del 100% de activos fijos nuevos o importados para PYME; el fortalecimiento del Régimen Pro-PYME Transparente, ampliándolo hasta UF 100.000; y, exención de Impuestos Territoriales por dos años para microempresas nuevas con ventas anuales menores a 2.400 UF.

Además, del fortalecimiento del Subsidio Unificado al Empleo (SUE), focalizado en PYME; exención del Impuesto Global Complementario para ingresos mensuales inferiores a \$ 1.000.000, compensada con un tramo máximo del 45% para altos ingresos; y, prohibición de indexar a la Unidad de Fomento los cobros de servicios, tarifas y reajustes de deudas en salud, educación y otros derechos sociales, entre otras.

Entre los planteamientos de la diputada Parisi destacan un crédito por pago de remuneraciones, modificaciones a la Ley de Bases Generales del Medio Ambiente, modificaciones al Código Tributario, a la Ley de donaciones, entre otros.

Mientras que las indicaciones de la DC apuntan a temas relacionados con la ley de pesca, beneficios para dueños de “viviendas económi-

cas”, propiedad intelectual, medio ambiente, crédito para nuevas contrataciones, y más facultades fiscalizadoras para el Servicio de Impuestos Internos, entre otras.

En cuanto a las indicaciones de la bancada del PPD pasan por derecho de propiedad intelectual, contribuciones -exención a la que podrán acceder solo personas naturales que tengan un sueldo no superior a UF 70; y la rebaja gradual del impuesto corporativo de 27% a 25% de manera gradual hasta el año 2029.

Por otro lado, la oposición en conjunto ingresó 10 indicaciones en la línea de fortalecer el Subsidio Unificado al Empleo, exención del pago de contribuciones para la clase media sin afectar el Fondo Común Municipal, subsidio al pie para compra de viviendas y fortalecimiento del Fogaes y levantamiento al secreto bancario, sala cuna universal e impulso a las pymes, entre otros.

Impuesto a empresas

Los planteamientos de la oposición se conocieron luego de que los centros de estudio del progresismo presentaron un documento de 20 carillas bajo el título “Crecimiento, empleo y responsabilidad fiscal”.

Entre otras cosas, el texto suscrito por Instituto Igualdad, Chile 21, Nodo XXI, ICAL, Centro Democracia y Comunidad, Horizonte Ciudadano, Rumbo Colectivo, Fábrica Chile, OPES, Fundación por la Democracia, Fundación Socialdemócrata, Fundación Moebius y La Casa Común, propuso “retirar la urgencia y armar una mesa técnica de alto nivel” y se abrieron a la rebaja del impuesto de primera categoría en los términos del sector, única medida que admiten que aporta al crecimiento.

Para facilitar un acuerdo de largo plazo al respecto, los centros expusieron su “disposición a conversar” sobre la rebaja del citado impuesto, “pero con compensaciones”, tributariamente progresivas y con sentido de justicia fiscal, de manera de no empeorar la distribución del ingreso, tal como se estableció en el proyecto presentado por el ministro Mario Marcel, señala el documento.

“Del conjunto de las medidas citadas, la única que puede contribuir a elevar la inversión es la reducción del IDPC, siempre que se realice de manera fiscalmente compensada para no dañar los equilibrios fiscales, dado que tiene un costo para el fisco de US\$ 1.800 millones”, reza el texto.

Y propone focalizar el beneficio en viviendas de hasta UF 6.000 y extender el subsidio a la tasa de interés y el Fogape vivienda, por el amplio efecto positivo en su implementación anterior.

Centros de estudio del progresismo presentaron un documento de 20 carillas donde se abrieron a conversar sobre una reducción al impuesto a las empresas.



ATON